

# INFORME DE ACCIONES EN EL TEMA DE ALTA DOTACIÓN 2015 – 2016

**Ley N°8899 y operacionalización  
del Decreto N°38808  
Reglamento para la promoción  
de la alta dotación, talentos y  
creatividad en el sistema  
educativo costarricense.**

Viceministerio Académico

“Educar para una nueva ciudadanía”



# ¿Qué hemos hecho..?

“Educar para una nueva ciudadanía”



# Acciones realizadas 2015

Junio 2015 se conforma la comisión interdisciplinaria de alta dotación talentos y creatividad

- Revisión de la ley y el reglamento: esta legislación ordena el establecimiento de criterios de identificación, abordaje y capacitación, pero no los explica.
- Análisis de la ley y el reglamento para la operacionalización en el sistema educativo: responsables, implicaciones administrativas. casos que se revisaron (varias direcciones regionales).
- Revisión bibliográfica con respecto al tema.
- Construcción del plan de trabajo de la comisión 2015- 2018.
- Se determina la relevancia de efectuar una consulta nacional sobre el tema.

Investigación UNED-  
MEP 2015 -2017

- **Objetivo:** Determinar el nivel de eficacia de las escalas SCRBS como herramienta para la detección de educandos con talentos sobresalientes por parte del docente responsable.
- **Primera fase:** La UNED le propone al MEP colaborar en una investigación en la que participaran 13 centros educativos del área metropolitana. El personal docente es el responsable de aplicar las escalas.
- Participaron 13 centros educativos, 60 docentes y 1560 estudiantes.

# Consulta nacional en el tema de alta dotación, talentos y creatividad

## Objetivo general:

Analizar el abordaje en materia de alta dotación, talentos y creatividad a nivel técnico y administrativo en el sistema educativo costarricense.

## Sujetos participantes:

Personal docente y administrativo de Educación Preescolar, I y II Ciclos, para un total de 733 funcionarios Asesores pedagógicos regionales y profesionales del ERI de las 27 direcciones regionales en total 78 participantes. Especialistas en el tema (4 personas).

## Metodología:


El proceso realizado responde a un enfoque mixto de indagación (cualitativo y cuantitativo), que permite diversificar las técnicas de recolección de la información.

## Técnicas utilizadas:


Aplicación de cuestionario, grupos de discusión y entrevistas.

# Conclusiones y hallazgos


Es indispensable clarificar conceptual y operativamente los términos alta dotación, talentos y creatividad, para los procesos de identificación y abordaje pedagógico.



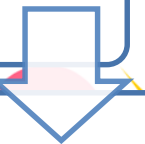
Los participantes evidencian poseer una visión holística e integral con respecto al estudiantado con alta dotación, talentos y creatividad.



La mediación pedagógica debe ir mucho más allá de fortalecer las áreas de mayor dominio y considerar la potenciación de las demás áreas del desarrollo, con el fin de brindar un abordaje integral.



Hay urgencia de procesos de formación permanente en la temática.



Se evidencia la necesidad de elaborar documentos que orienten el trabajo técnico y administrativo con este estudiantado.

# Recomendaciones

La mediación pedagógica y la evaluación de los Aprendizajes deben responder a la integralidad del estudiantado con estas condiciones, de forma que sea posible aplicar los rubros de evaluación de acuerdo con los niveles evidenciados.

Los procesos de capacitación y acompañamiento a la implementación de las reformas curriculares, deben asegurar un abordaje más holístico, con estrategias que potencien el desarrollo integral de la población estudiantil.

Es importante destinar un presupuesto para desarrollar las acciones que den cumplimiento al reglamento y la ley.

Asignación de recurso humano y presupuesto. Crear o asignar a una instancia nacional la coordinación y acompañamiento de la temática a nivel país.

Deben crearse, a nivel estadístico, índices e indicadores para el registro de esta población.

¿Qué estamos haciendo..?

“Educar para una nueva ciudadanía”



## II Investigación UNED – MEP

1. Un total de 318 estudiantes se seleccionaron para participar en la segunda fase.
2. Se realiza una valoración de tipo cuantitativo a estos estudiantes. Para ello se requiere la colaboración de los integrantes de los ERI de las 6 direcciones regionales que participan en este proceso.
3. El desarrollo de esta investigación representa un gran aporte a los procesos que se están realizando pues se está trabajando directamente con la población estudiantil. Esto aporta en la identificación y la atención de la población estudiantil, así como en la capacitación del personal.





# Elaboración del documento de orientaciones técnicas y administrativas para la operacionalización del reglamento

## Apartados del documento de orientaciones

- Disposiciones generales.
- Conceptualización de alta dotación.
- Identificación de la población estudiantil.
- Atención educativa.
- Acompañamiento y seguimiento.

## Aportes internacionales

- Ministerios de Educación: México, Chile, Colombia y España.
- La comisión realizó una revisión de propuestas internacionales con la finalidad de contrastarlas con la nuestra y hacer enlaces técnicos.

## Validación

- Se realizó un taller de validación con personal docente.
- Se proyecta la divulgación del documento de orientaciones para agosto 2016.



# Implementación de actividades en el marco del Plan Nacional de Formación, en el tema de alta dotación, talentos y creatividad

## Curso de capacitación

- Marco conceptual en la temática de alta dotación, talentos y creatividad: modelos, teorías de inteligencia, identificación y atención educativa.
- Dirigido a asesorías nacionales de diversas especialidades.

## Videoconferencias

- Videoconferencias dirigidas a las 27 direcciones regionales: aspectos generales de la temática de alta dotación, talentos y creatividad.
- Población meta: asesores regionales, directores de preescolar, primaria, secundaria y personal docente.

## Inducción del documento de orientaciones para atender el reglamento

- Taller de un día en las 27 direcciones regionales.
- Fecha de los talleres: agosto, setiembre y octubre del 2016.



# Proyección 2016-2018

“Educar para una nueva ciudadanía”



## Continúa la ejecución del plan de formación permanente 2016-2018

- Programación de actividades de capacitación.
- Realizar la planificación conjunta de las instancias involucradas para la estrategia de cobertura por implementar en este plan.

## Planes regionales

- Elaborar una propuesta de lineamientos y directrices para la implementación de planes regionales.
- En esta propuesta participarán: direcciones regionales, comisión de alta dotación y otras instancias.

## Convenios con otras instancias

- Instancias internas y externas del MEP para oferta extra curricular.
- Convenios con instancias internacionales.
- Despacho Académico.

